

DOCUMENTO CON_Documentos del expediente: 11.- Anuncio de visita al lugar de ejecución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L4KIE-KPTK4-E404K Fecha de emisión: 25 de octubre de 2019 a las 14:19:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/10/2019 14:13	ESTADO FIRMADO 25/10/2019 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1617346-L4KIE-KPTK4-E404K-824E2B8A9B38E772CC4D4FC8349610C22DC60DA1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON\MR\DG

2019/47

**ÁREA DE ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD
CONTRATACIÓN**

Plaza de la Constitución n.º 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE PUBLICA LA FECHA Y HORA DE VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REFORMA DE PARQUE PARA DEPORTES SOBRE RUEDAS EN EL "PARQUE JUAN CARLOS I" DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

1. OBJETO DEL CONTRATO: Obras de ejecución del proyecto de reforma de parque para deportes sobre ruedas en el "Parque Juan Carlos I" del municipio de Pinto (Madrid).

Código CPV:

4521 2290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Finaliza el 14/11/2019 a las 09:00.

3. VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

- a) Dirección: C/ Pablo Picasso, s/n.
- b) Localidad y Código Postal: Pinto 28320.
- c) Lugar: Parque existente o "Skate-park" en el Recinto del "Parque Juan Carlos I".
- d) Fecha y hora: El **29/10/2019 a las 12:00.**

La visita no es obligatoria y se realiza bajo la responsabilidad de las personas que deciden libremente acudir a la misma, por lo que deberán tener los conocimientos y acreditación en materia de prevención de riesgos laborales necesarias para acceder a las instalaciones. Durante la visita el Ayuntamiento no tiene obligación de resolver dudas sobre las instalaciones o su funcionamiento, siendo los datos los que figuran en el proyecto y en los pliegos, y los que los visitantes sean capaces de recabar por la mera inspección.

Federico Sánchez Pérez
Presidente de la Mesa de Contratación
(Firmado electrónicamente)